



H. AYUNTAMIENTO DE
MALTRATA, VERACRUZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017

HONORABLE CABILDO



Ing. Miguel Ángel Barreda Huerta
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Teresa Flores Barreda
Síndica Única

C. José Armando Sánchez García
Regidor Primero

C. Cesar Rosas Murga
Regidor Segundo

Ing. Néstor Toral Pérez
Secretario de H. Ayuntamiento

INDICE

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
IMAGEN OBJETIVA.....	5
MISIÓN.....	5
VISIÓN 2017.....	5
CAPITULO I.- FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.....	6
CAPITULO II.- CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE MALTRATA.....	8
II.1.- UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	8
II.2.- DATOS HISTORICOS.....	8
II.3.- ESCUDO DE MALTRATA.....	9
II.4.- PANORAMA DEMOGRAFICO.....	12
II.5.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.....	13
II.6.- ACTIVIDADES ECONOMICAS.....	16
a) Industria y Comercio.....	16
b) Agricultura.....	16
c) Ganadería y Avicultura.....	19
d) Silvicultura.....	20
CAPITULO III.- PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PDM. 2014-2017.....	22
III.1. FOROS DE CONSULTA.....	22
III. 2. ACUERDO DE CABILDO.....	23
III. 3. PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL EN CONCORDANCIA CON PLAN DE DESARROLLO ESTATAL Y NACIONAL.....	25
III.4.- 6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	25
a).-Primer Estrategia; Educación.....	25
b).-Segunda Estrategia; La prestación de Servicios.....	26
c).- Tercera estrategia.- El turismo.....	26
d).- Cuarta estrategia.- El campo.....	27
e).-Cuarta estrategia.-Participación e inclusión.....	27
f).- Quinta estrategia.- Eficacia y eficiencia.....	28
III.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS MUNICIPALES.....	28
CAPITULO IV ESPECIFICACIONES PARA ALCANZAR EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	29
IV.I DESARROLLO SOCIAL.....	29

IV.2.- IMPULSO A LA EDUCACION.	30
IV.3.- SEGURIDAD PÚBLICA.	31
IV.4.- MALTRATA SALUDABLE	32
IV.5.-PROTECCIÓN CIVIL.	32
IV.6.- OBRA PÚBLICA PARA UN MEJOR MUNICIPIO.	33
IV.7.-PLAN DE TRABAJO OBRA PÚBLICA 2014 – 2017.....	34
IV.8.-ASESORIA JURIDICA GRATUITA.....	35
IV.9.- CULTURA	36
IV.10.- FOMENTO AGROPECUARIO.	36
IV.11.- PROCURACION DE LA DEFENSA DEL MENOR	42
IV.12.- MERCADO DIGNO	43
IV.13.- FOMENTO AL DEPORTE.....	44
IV.-14.-PLANEACION CATASTRAL.	45
IV.15.-PLANIFICACION Y TENENCIA DE LA TIERRA.	45
IV.16.-TRANSITO Y VIALIDAD.....	46
IV.17.- ORDENAMIENTO, MEJORAMIENTO Y REVITALIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARCIMIENTO.....	46
IV.18.- PANTEON MUNICIPAL.....	47
IV.19.-MALTRATA LIMPIA	47
IV.20.-MALTRATA ILUMINADA	48
CAPITULO V.-SEGUIMIENTO Y EVALUACION	49
DIRECTORIO.....	50

PRESENTACIÓN.

El pueblo de Maltrata le hizo un enorme elogio, a este, su humilde servidor, al nombrarme su Alcalde; elogio que sin duda me compromete a empeñar todo mi esfuerzo por sacar adelante a este gran municipio; me obliga a responder con honor y justicia a todas sus peticiones, pero sobre todo, me llena de deseos de servir, con humildad, a todos mis hermanos maltratenses. Por lo cual en cumplimiento a la normatividad de orden Federal y Estatal, me es un honor presentar ante la Honorable Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Plan Municipal de Desarrollo de Maltrata administración 2014-2017.

Este documento, es el resultado del trabajo en equipo de quienes formamos parte del Honorable Ayuntamiento: ediles, funcionarios y directores, asimismo para su elaboración formó parte indispensable la opinión de sus ciudadanos, pues esta constituye la piedra angular para dar respuesta a cada una de sus necesidades, dado que nuestra principal aspiración es construir un Maltrata con mejores condiciones de vida, donde haya un gobierno incluyente, equitativo, moderno, honesto, para ello en el presente nos avocamos a plantear metas muy concretas para alcanzar el reto de esta administración.

Agradezco la colaboración de los funcionarios de cada una de las áreas de esta administración municipal, quienes de forma servicial aportaron su conocimiento y experiencia para formar cada una de las metas acordes a la necesidades de nuestra población que sin duda nos llevarán al éxito, agradezco a cada uno de los ciudadanos que con sus opiniones nos llevaron a tener un acercamiento real a nuestra sociedad maltrátense, esperando de ante mano que tal colaboración tanto de funcionarios como de ciudadanos continúe sin descanso hasta alcanzar todas y cada una de nuestras metas.

AFECTUOSAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL BARRERA HUERTA
Presidente Municipal de Maltrata

INTRODUCCIÓN

En primer término este documento da cumplimiento a lo establecido por la ley, ya que cada ayuntamiento tiene la obligación dentro de los primeros cuatro meses a partir de la toma protesta, presentar ante el Congreso del Estado un Plan de Desarrollo Municipal, para que este previo su estudio le otorgue aprobación y posteriormente sea publicado en la Gaceta Oficial del estado para el inicio de su vigencia que concluirá al final de la administración que lo presenta esto en el caso de haberse concluido los proyectos plasmados en el plan, porque de lo contrario la administración siguiente tendrá que darles la debida conclusión para posteriormente elaborar su plan municipal

Ahora bien en forma concreta El plan de Desarrollo Municipal 2014-2017 que el Ayuntamiento de Maltrata presenta en primer término hace una enunciación de los todos y cada uno de los fundamentos legales que constituyen la base para su elaboración en segundo término plasma brevemente las características geográficas, demográficas, culturales, y económicas posteriormente hace mención del proceso de elaboración del presente , asimismo y como parte prioritaria del presente se hace una mención de todos los proyectos a realizar para lograr cada una de las metas que en su conjunto nos llevarán a alcanzar el bienestar integral del municipio de Maltrata que es el objetivo general de esta administración.

IMAGEN OBJETIVA.

MISIÓN

Dotamos de servicios públicos a la ciudadanía de forma eficiente y eficaz, a través de una planeación estratégica integral, contribuyendo de forma activa y permanente al desarrollo municipal con el apoyo de todos los actores de la sociedad civil.

VISIÓN 2017

Ser la mejor administración del Estado de Veracruz, reconocida por la calidad y calidez de sus servicios públicos prestados, avalados siempre por los ciudadanos, organizaciones públicas y privadas, así como, por parte de todos los actores sociales. Todo a través de un proceso de mejora continua, en todas las partes que integran la administración pública.

OBJETIVO CENTRAL

Sentar las bases hacia el desarrollo de un modelo de ciudad, en el municipio de Maltrata, Veracruz, el cual, sea sostenible, con rumbo definido y de largo plazo. Un modelo de desarrollo basado en sus riquezas naturales, su potencial turístico y sobre todo en la gran capacidad de ofrecer servicios a través de los enormes recursos humanos y una base educativa sólida. Alcanzar dentro de un periodo de gobierno que se desarrollará durante cuatro años, las bases que encaminarán al municipio de Maltrata, como una ciudad con vocación delineada, con proyección hacia un futuro de bienestar social donde existan menos desigualdades sociales, donde la pobreza sea terreno para abrir paso a la prosperidad, dentro de un México igualitario, progresista y liberal; en conclusión alcanzar el municipio que todos queremos ver.

CAPITULO I.- FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo entrará en vigor después de ser publicado en la Gaceta Oficial del Estado y concluirá el 31 de Diciembre de 2017. El Plan Municipal de Desarrollo da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos contenidos en diversas leyes que a continuación se enuncian.

I.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El **Artículo 25** dispone que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable. Por otro lado, el **Artículo 26** determina que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Finalmente dentro del **Artículo 115** en su fracción II, se establece que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

I.2. LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN

En su **Artículo 2** establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

I.3. LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

El **Artículo 13** de esta Ley, dispone que de conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo.

I.4. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

En el **Artículo 71** de la Constitución Política del Estado de Veracruz, se establece que los ayuntamientos están facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

1.5. LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

Artículo 26.- Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos, y su vigencia no excederá del período que les corresponda. El Plan, precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal. Contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los órganos responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales y regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan.

1.6. LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE

En el **Artículo 16** se dispone que los Ayuntamientos promuevan la participación de los ciudadanos para el desarrollo comunitario en el municipio, para lo cual enuncia bases. En el **Artículo 35**, Fracción IV se establece que es atribución del Ayuntamiento: elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia y en los términos que la misma establezca.

CAPITULO II.- CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE MALTRATA

II.1.- UBICACIÓN GEOGRAFICA.

El municipio de Maltrata se encuentra ubicado en la zona centro del Estado de Veracruz, en la región llamada de las Altas Montañas, es uno de los 212 municipios de la entidad. Está ubicado en las coordenadas 18°49" latitud norte y 97°17" longitud oeste, y cuenta con una altura de 1,720 msnm. con las siguientes colindancias: al Norte con el Estado de Puebla; Al Sur con los municipios de Acultzingo y Aquila; al Este con los municipio de Ixuatlancillo y Nogales y al Oeste con el Estado de Puebla.

Maltrata tiene un clima principalmente templado y húmedo, con lluvias abundantes principalmente en otoño y algunas más en invierno.

II.2.- DATOS HISTORICOS

El nombre antiguo de Maltrata es Matlatlan que significa "Lugar de Redes", ya que proviene del náhuatl matl=red y tlan= lugar de, debido a que los pobladores de la época prehispánica se dedicaban, entre otras cosas, a la pesca, ya que existía una gran laguna en lo que hoy conocemos como la Ciénega.

Con la llegada de los españoles, al no poder pronunciar Matlatlan, corrompen la palabra al decir Maltrata, nombrándose desde ese entonces como San Pedro Maltrata; en 1932 el gobierno prohíbe la inclusión del santoral en el nombre de los pueblos, quedando solamente como Maltrata.

La historia del Valle de Maltrata se empezó a escribir con las primeras culturas que se asentaron en el territorio maltrátense, con el paso obligado, la comunicación y el intercambio de mercancías. Ubicado en la zona centro del Estado de Veracruz limitando con el Estado de Puebla en la zona de las Altas Montañas. Ha sido considerado un paso obligado entre la costa del golfo de México y el Altiplano central mexicano, ya que se ubica en un corredor natural que permite el acceso a las diferentes regiones. Dicho paso es una ruta importante de comunicación desde la época prehispánica, pasando por la época del ferrocarril y en la actualidad la autopista México – Veracruz.

Los vestigios arqueológicos evidencian la presencia de elementos culturales olmeca y zapoteca en el periodo preclásico; teotihuacana, grupos Tlamimilolpa y Xolalpan en la época clásica y para el periodo postclásico grupo mixteco-puebla y azteca.

Los vestigios de calzadas o caminos empedrados, cerámica Mayólica, restos de la hacienda Palos Descascarados y el Vecindario de Españoles, así como la Parroquia de San Pedro Apóstol, evidencian la presencia europea.

La conquista trajo consigo nuevas enfermedades que provocó que los pobladores huyeran a las montañas, de ahí que en 1544 el virrey Antonio de Mendoza ordenó que los habitantes del antiguo Matlatlan se reunieran para fundar la República de los Naturales de San Pedro Matlatlan.

Para los años 1530 a 1550 la población fue evangelizada por los frailes franciscanos, quienes iniciaron la construcción del Templo parroquial de San Pedro Apóstol en el siglo XVII. En ella se encuentra bellos retablos del siglo XVIII y XIX y

óleos de un gran valor artístico, en el atrio se encuentra un reloj de piedra de la época colonial. Su última construcción histórica es la barda atrial en 1912.

Durante el siglo XIX el valle de Maltrata fue un bastión insurgente en el movimiento de Independencia, durante el cual sobrevino un periodo difícil para la población terminando con el inicio de la construcción del ferrocarril, tiempo en que la población tuvo una economía activa. El ferrocarril se inaugura el 1 de enero de 1873 y termina de pasar en el año de 1994, dejando como recuerdo el paso de su grandeza por Maltrata, monumentos históricos y arquitectónicos como el puente Wimmer, los túneles, la antigua Estación y la Sub estación no. 1.

El paso y asentamientos humanos durante todas las épocas han dejado a Maltrata importantes legados históricos que en la actualidad nos enorgullecen y luchamos por su conservación, entre ellos las costumbres y tradiciones, de las cuales las más sobresalientes son la Danza del Guajolote, la Danza de los Huehues, Altares y ofrendas de Todos Santos, la Fiesta de los Maderitos y las Mayordomías como la Fiesta Patronal que se celebra el 28 y 29 de junio.

Cultura y paisaje es lo que ofrece el pueblo de Maltrata, dos elementos importantes que se deben aprovechar para hacer de esta población un lugar eco turístico que eleve la calidad de vida de los maltratenses.

El municipio de Maltrata celebra sus tradicionales fiestas en honor al santo patrono San Isidro Labrador en los días 14 y 15 de mayo. El 29 de junio celebran las fiestas en honor a Límites.

II.3.- ESCUDO DE MALTRATA



Del contorno: En la parte superior delineando el contorno, el acabado en la iglesia de la población en su fachada principal, reconociendo su belleza arquitectónica colonial, y su valor histórico antiguo con que contamos. Hacia abajo y en ambos extremos aparece la silueta de un caballero jaguar, los cuales de acuerdo con las investigaciones de nuestra historia representaban personajes de alto rango y suma importancia dentro de la organización social de los antiguos moradores de la población prehispánica. Este rango se identifica por la nariguera que estos caballeros jaguar llevaban colocadas, de estos podemos apreciar los vestigios que

nos han sido heredados, ya que fueron halladas en el municipio, las Caretas que hacen alusión a estos importantes personajes. De la parte central hacia abajo en forma media circular y de extremo a extremo se construyó el diseño con que los Maltratenses hemos construido gran parte de nuestra historia laboral actual, de subsistencia y tradición; el tabique, ya que actualmente la elaboración del tabique es la fuente principal de trabajo en Maltrata.

Del marco: En el interior del marco en la parte superior aparecen las llaves patronales de San Pedro Apóstol Maltrata, que como sabemos es el nombre que lleva la población desde la colonia hasta nuestros días, estas mismas llaves se encuentran sobre el "códice" indicativo Náhuatl de "MATLATLAN" mismo que quiere decir pueblo entre redes, que se considera el nombre prehispánico que esta población llevó. Atrás de la silueta del caballero jaguar aparece en ambos extremos los colores patrios en forma de bandera, si bien es cierto que estos colores no están permitidos para ser utilizados en cualquier lugar. En el caso del diseño de este escudo, se hace alusión a un hecho histórico sucedido en la población y ligado directamente a la historia mexicana. Ya que fue el inicio del movimiento de independencia cuando en esta población de Maltrata, además de Acultzingo y Zongolica, el pueblo se unió al levantamiento en armas en busca libertad y como estandarte, fue utilizada una bandera que tenía los colores patrios, en la parte central aparece un arco, flechas y un machete; Esta bandera fué y es conocida como la bandera "SIERA" misma que representaba a los hombres del campo y de la sierra. En la parte inferior del marco y sobre el tabique se hace alusión a la riqueza ecológica que posee el municipio, de la que deseamos nada se pierda por su enorme belleza y valores que la tierra posee.

Águila: Por nuestra diversidad de fauna y el deseo de que la comunidad "vuele" alto en el progreso.

La hoja: Por la diversidad de flora, y el deseo de conservar el entorno y cuidar que el progreso no lo deteriore.

La gota de agua: Por la riqueza de los mantos acuíferos y por la vida misma.

Hacia el interior del marco y de la parte media hacia arriba aparecen las palabras:

Historia: Por la gran riqueza histórica de nuestro pueblo, la conocida y la aún por conocer ya que es un pueblo en el que se han suscitado grandes acontecimientos.

Progreso: Por qué es lo que deseamos para un pueblo tan grande en historia y con tanta gente noble e inteligente y una tierra tan generosa. Y en la parte central el nombre: Maltrata, Ver., nombre actual de la población perteneciente al Estado de Veracruz.

Del interior: Este se ha dividido en tres secciones.

Parte superior: Aparece la silueta representativa de "QUETZALCOATL" o serpiente emplumada misma que se encuentra grabada en un monolito prehispánico hallado en la comunidad y trasladado al museo de antropología e historia de Xalapa, Ver., Mismo que ha sido motivo de numerosas investigaciones a través de los años, este "QUETZALCOATL" se encuentra acompañado de una semi-estrella que representa al planeta Venus (estrella de la tarde) que iniciaba la época de la lluvia. Para nuestro diseño este "QUETZALCOATL" fue considerado apto para la buena siembra (además de otros atributos que en varias culturas se le asignaban) como aparece en el monolito y el indicativo que lleva en la cabeza adornado con un macizo de plumas, le hemos adicionado el fruto del aguacate, siendo el fruto más importante y representativo de la población. En la parte o sección central, aparece la representación de las montañas o cumbres, mismas que como sabemos son conocidas a nivel nacional y tal vez internacional (Cumbres de Maltrata), en la parte del valle aparece del lado izquierdo un "TEOCALLI" (casa de dios) de la época prehispánica y que se encuentra en el mismo monolito antes mencionado, en la parte central aparecen los famosos "TETELES" que hoy sabemos son pirámides o montículos de tierra que guardan importantísimos testimonios históricos aun por explorar, además de hacer el indicativo de las llamas del pueblo quemado, que en alguna parte de la historia se habla de nuestro pueblo. En tiempos de MOCTEZUMA al negarse a pagar tributo por orden directa del emperador, mando quemar el pueblo, ya que los moradores demostrando su carácter aguerrido y pensamiento independentista se negaron a contribuir, de este hecho se desprende el otro nombre que se le ha dado a la población "MATLATLAC" o pueblo que arde, hacia la parte derecha la silueta de la parroquia actual como joya arquitectónica y templo divino. Esto lo conjugamos de izquierda a derecha como "MATLATLAN" (lugar de redes) "MATLATLAC" (pueblo quemado) y Maltrata pueblo de historia, pueblo de progreso y de libertad de credo (lo pagano y lo divino), además de lo tradicional. Enmarcando a nuestro hermoso valle, los campos de siembra extensos que nunca podremos dejar a un lado ya que la agricultura fue y es otro de los pilares más antiguos de producción y empleo de la población, además de la belleza y colorido que siempre han dado a nuestro paisaje. Siendo estas tierras motivo de luchas por la repartición justa de las cuales se recuerdan algunos mártires y en este escudo se representa este hecho que es parte de la historia con los campos y el monumento en forma de obelisco en la parte derecha, mismo que se encuentra en el parque central de la población. En la sección inferior la silueta de una factoría emergiendo atrás de lo que consideramos necesario para lograr el progreso de nuestro pueblo, la educación y el trabajo conjunto de todos los Maltratenses. En el libro que representa la educación y la superación como base de esta iniciativa, presentamos el símbolo de "integración" de todos los sectores y estratos de la población, la hoz y la llave para conjuntar el trabajo de campesinos y obreros, además de la educación para poder seguir el progreso y desarrollo que un pueblo tan rico y tan grande merece, este progreso deseamos verlo pronto y lo representamos con la silueta de la factoría.

II.4.- PANORAMA DEMOGRAFICO

Número y Tamaño Poblacional de Localidades.- El Municipio de Maltrata está integrado por 34 localidades, de las cuales 33 son rurales y sólo 1 es urbana (la Cabecera Municipal). Las 17 localidades más importantes, en virtud de contar con asentamientos humanos de entre 50 y 15,000 habitantes, son: La Cabecera Municipal, Col. Heriberto Jara, Cruxtitla, Zacatonal, Zacatipan, Carlos Salinas de Gortari, Kilómetro 21, La Estancia, Magueyes, Nuevo Magueyes, Agua Rosa, San José Xúchilt, Col. General Rodolfo Lozada Vallejo, Agua de Romero, Agua Cercada, Cumbres de Maltrata y Rueda de Ocote.

Sin duda, la Cabecera Municipal y San José Xúchilt son consideradas como las localidades que funcionan como centros de reunión social, comercial y de servicios (salud, educación y abasto) para las otras localidades del territorio, que son más pequeñas y están dispersas.

A continuación en la tabla se exponen los índices de crecimiento de la población de Maltrata. Fuente INEGI 2014.

Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupos de edad, 2010-2030												
Clave Municipio	Municipio	Sexo	Grupos de Edad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
30099	Maltrata	Ambos	0-14	5 663	5 600	5 543	5 490	5 442	5 399	5 359	5 323	5 287
			15-29	5 244	5 330	5 402	5 461	5 507	5 538	5 554	5 559	5 558
			30-44	3 277	3 344	3 414	3 487	3 566	3 653	3 746	3 845	3 948
			45-64	2 619	2 712	2 803	2 893	2 980	3 065	3 149	3 229	3 307
			65+	1 215	1 232	1 250	1 271	1 294	1 320	1 349	1 382	1 418
30099	Maltrata	Hombres	0-14	2 859	2 827	2 799	2 774	2 751	2 733	2 716	2 703	2 691
			15-29	2 561	2 616	2 661	2 698	2 727	2 746	2 758	2 762	2 761
			30-44	1 501	1 531	1 563	1 598	1 637	1 679	1 726	1 776	1 830
			45-64	1 223	1 266	1 308	1 348	1 387	1 424	1 459	1 493	1 525
			65+	561	567	574	582	590	600	611	623	637
30099	Maltrata	Mujeres	0-14	2 805	2 773	2 744	2 717	2 691	2 666	2 643	2 620	2 596
			15-29	2 683	2 715	2 741	2 763	2 780	2 791	2 796	2 798	2 797
			30-44	1 777	1 813	1 851	1 889	1 929	1 973	2 020	2 068	2 119
			45-64	1 397	1 446	1 495	1 544	1 593	1 642	1 690	1 736	1 781
			65+	653	664	676	689	704	720	739	759	781

Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupos de edad, 2010-2030												
Clave Municipio	Municipio	Sexo	Grupos de Edad	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
30099	Maltrata	Ambos	0-14	5 252	5 214	5 176	5 214	5 247	5 274	5 296	5 312	
			15-29	5 550	5 540	5 528	5 437	5 352	5 272	5 200	5 136	
			30-44	4 054	4 162	4 271	4 377	4 478	4 572	4 657	4 729	
			45-64	3 383	3 459	3 533	3 606	3 677	3 749	3 824	3 901	
			65+	1 458	1 502	1 548	1 597	1 649	1 704	1 761	1 820	
30099	Maltrata	Hombres	0-14	2 680	2 666	2 642	2 662	2 679	2 693	2 705	2 713	
			15-29	2 755	2 748	2 750	2 706	2 664	2 625	2 589	2 558	
			30-44	1 885	1 942	2 000	2 058	2 113	2 165	2 212	2 253	
			45-64	1 557	1 588	1 618	1 648	1 677	1 706	1 736	1 767	
			65+	653	670	689	710	732	757	783	809	
30099	Maltrata	Mujeres	0-14	2 572	2 548	2 534	2 552	2 568	2 581	2 591	2 599	
			15-29	2 795	2 792	2 778	2 732	2 688	2 647	2 610	2 578	
			30-44	2 169	2 220	2 270	2 319	2 365	2 408	2 445	2 477	
			45-64	1 826	1 871	1 915	1 958	2 001	2 044	2 088	2 134	
			65+	806	831	859	887	916	947	978	1 011	

II.5.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.

La cabecera municipal concentra la mayor parte de los servicios, en tanto que en la mayor parte de las comunidades la infraestructura y los servicios públicos tienen importantes limitaciones, por los cuales se ha definido a Maltrata como un municipio de alta marginación.

Es conveniente comentar que los niños y adolescentes abandonan la escuela o reprueban el grado que cursan debido a varios factores, entre estos destacan la precaria situación de su familia, en muchos casos sus hogares se encuentran alejados de las escuelas y tienen que caminar varios kilómetros todos los días, la deficiente o escasa alimentación, o apoyan a sus padres en las faenas o labores del campo y del hogar.

Escuelas con las que cuenta el municipio:

ESCUELA EN EL MUNICIPIO DE MALTRATA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	BACHILLERATO	TELEBACHILLERATO	BACHILLERATO ABIERTO (UPAV)	EDUCACION ESPECIAL
ZACATONAL	1	1	1					
CRUXITLA	1	1						
ZACATIPAN	1	1						
LA ESTANCIA	1	1	1					
COL. SALINAS DE GORTARI	1	1						
MAGUEYES	1	1		1				
NUEVO MAGUEYES	1	1						
AGUA ROSA	1	1						
EL XUCHILT	1	1		1		1		
COL. VALLEJO	1	1						
CUMBRES DE MALTRATA	1	1						
RUEDA DE OCOTE	1	1	1					
COL. GALINDO	1	1						
AGUA CERCADA	1	1						
EL 21	0	0	0	0	0	0	0	
LA LOMITA	1	1						
COL. HERIBERTO JARA CORONA	1	1						
MALTRATA	4	5	1	1	1		2	
SUBTOTAL	20	21	4	3	1	1	2	1
TOTAL	53 ESCUELAS							

Servicios de Salud.- Hay que señalar que una población sana es altamente productiva y de ello depende el desarrollo económico de la sociedad. La salud, asociada a la educación, son factores necesarios para potenciar el desarrollo social y económico de este municipio.

De acuerdo con el INEGI en el 2000, de la población total en el municipio (14,709 personas), 1,585 personas son derechohabiente a servicios de salud de instituciones como IMSS, ISSTE, PEMEX o en otra institución no especificada; 12,956 personas no son derechohabientes, y 168 personas no especificaron su situación al respecto. En Maltrata en el 2004, las instituciones del sector salud tenían 7 médicos, de los cuales 2 corresponden a 2 unidades médicas del IMSS-Oportunidades Sur, mientras que en la única clínica de la SSA había 5 médicos.

Calidad de las viviendas.- Respecto a la calidad de la vivienda tenemos que: del total de viviendas particulares habitadas, el 79.62 % disponen de cocina exclusiva y el 15.63 % disponen de cocina dormitorio, el porcentaje restante no especificaron si es exclusiva; 1,513 disponen de agua entubada y 1,352 de drenaje conectado a la red pública, a fosa séptica o con desagüe a barranca. 2,644 viviendas disponen de energía eléctrica. 2,413 viviendas cuentan con servicio sanitario exclusivo, pero sólo 1,167 utilizan agua para este servicio.

Agua y Saneamiento.- Según INEGI, las fuentes de abastecimiento para satisfacer parte de la demanda de los diversos usos del agua en el municipio de Maltrata son 37, de los cuales son 1 pozo profundo, 26 manantiales y 10 no especificados. Estas fuentes de abastecimiento tienen un volumen promedio diario de extracción de 2.5 miles de metros cúbico, del pozo profundo se extrae un volumen diario de 1.8 miles de metros cúbicos, de los manantiales el volumen promedio diario de extracción es de 0.6 miles de metros cúbicos, y de los otros se extrae un volumen promedio diario de 0.1 miles de metros cúbicos.

Hasta el 2004 existen en el municipio 2 sistemas de drenaje y alcantarillado, y son 2 localidades del municipio las que cuentan con el servicio. Igualmente, como parte de infraestructura privada en el municipio de Maltrata se tienen dos plantas de tratamiento de aguas residuales en uso, como servicio privado, específicamente fosa bioenzimática, aunque no se conoce la capacidad instalada. Es conveniente señalar que los sistemas de tratamiento de aguas residuales son de importancia fundamental para la salud y el bienestar de la población, debido a que las descargas de aguas residuales sin tratar pueden convertirse en focos o vehículos de enfermedades si no se toman las medidas de control adecuadas.

Electrificación.- En Maltrata sólo 7 localidades cuentan con servicio de electrificación otorgado por la Comisión Federal de Electricidad, incluyendo 14,007 tomas eléctricas, de las cuales 13,067 son residenciales, 832 comerciales y 17 industriales; todas estas tomas eléctricas tienen medidor. Hay también 91 tomas eléctricas no domiciliarias, es decir comprende usuarios en tarifa de alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras y bombeo para riego agrícola.

Comunicaciones y Transportes.- Los principales servicios de comunicaciones en Maltrata son correo, casetas telefónicas, servicio telefónico particular, servicio de fax, internet, telefonía celular y radiocomunicaciones.

El municipio de Maltrata se encuentra ubicado en la zona centro-sur del estado de Veracruz y se comunica por medio de la autopista de doble carril Veracruz-Maltrata-Puebla. La autopista se conecta con el acceso principal hacia la Cabecera Municipal que actualmente cuenta con dos accesos uno curvo y otro recto de acceso rápido al municipio.

Según el INEGI, en el 2004, Maltrata tiene una longitud de red carretera federal de cuota de 32.8 kilómetros, de las cuales 13.5 kilómetros es de administración federal a cargo de CAPUFE, en tanto que 19.3 kilómetros es de administración particular, concesionada a la iniciativa privada. Los principales caminos conducen al municipio de Aquila, a El Xúchitl, y a las comunidades de las partes altas del municipio.

En Maltrata, todavía persiste una amplia red de caminos de brecha y terracería, sobre todo en áreas montañosas, que implican ciertas dificultades en el transporte de personas y mercancías, por ello todavía es importante el uso de animales de carga.

Los autobuses de transporte de pasajeros que dan servicio en la ruta Aquila-Maltrata-Orizaba y viceversa, además de Orizaba a El Xúchitl, (este al pasar por el trébol no llega a la cabecera municipal), son de la Soc. Cooperativa de Autotransportes Choferes y Cobradores, S.C.L. (Chyc) y de Autotransportes Aquila-Maltrata- Cd. Mendoza-Orizaba, S.A. de C.V. (AMO). La primera línea cuenta con 12 autobuses y la segunda con 10, lo que hace un total de 22 camiones. Los horarios de las corridas de los autobuses de transporte son: de Maltrata a Orizaba, desde las 3:00 a.m. (corrida especial para vendedores de verduras, se va por la autopista); después de las 5:00 a.m, salen cada 15-30 minutos, hasta las 21:40 p.m. En cambio desde Orizaba tienen un horario de 6:00 a.m., salen cada quince minutos, hasta las 23:00 p.m.

Como un dato adicional, los autobuses de transporte de pasajeros Chyc solo llega al centro o sección IV de la cabecera municipal de Maltrata, en cambio los autobuses AMO pasan por Maltrata y continúan hasta Aquila.

Otros Servicios Públicos.- En la actualidad, en Maltrata se cuenta con una biblioteca pública, la cual tiene más de 6,687 libros en existencia. También existen 4 oficinas postales, 1 mercado municipal, 3 cementerios, 1 cajero automático, 5 casetas telefónicas instaladas en la Cabecera Municipal, 1 gasolinera y 1 Agencia del Ministerio Público del fuero común.

II.6 .- ACTIVIDADES ECONOMICAS

a) Industria y Comercio

La industria ladrillera es de hecho la actividad empresarial más importante que se practica en la cabecera municipal. Actualmente cuenta con un registro de 250 ladrilleras en las que se encuentran empleadas alrededor de 300 personas. Esta industria extrae su materia prima del subsuelo dando origen a los barriales. Se calcula que de ellos se extraen entre 7,500 y 15,000 toneladas de suelo al año. En la actualidad, se está trabajando en el desarrollo de una organización integradora de productores de tabique

Otra empresa importante es la maquiladora instalada cerca de la gasolinera de Maltrata. Sin embargo, esta se encuentra cerrada en la actualidad. Las actividades comerciales más sobresalientes son 4 tiendas Diconsa, 1 punto de atención de Liconsa, un tianguis y el mercado público.

No menos importantes para la economía familiar son las tiendas de abarrotes, mercerías, papelerías, copiadoras, pastelerías, panaderías, pizzería, tortillerías, veterinarias, mueblerías, zapaterías, tiendas de ropa y regalos, estudios fotográficos, tlapalería, refaccionaría, ferreterías, cocinas económicas, puestos ambulantes (verduras, frutas, comida, dulces, etc.), salones de fiestas, purificadora de agua, bares y cantinas entre otras.

Los dueños de los comercios se trasladan una vez por semana para surtirse de mercancía a Ciudad Mendoza y Orizaba; además son visitados por proveedores de productos y mercancías. Cabe señalar que no existe una organización comercial como tal. Destaca el centro de Maltrata porque ocasionalmente o con motivo de la feria patronal, comerciantes foráneos instalan puestos de comida, platería, dulces típicos y frituras, artesanías mexicanas, juguetes, sillas y muebles de madera, entre otros. Además se realizan bailes populares y se instalan juegos mecánicos.

El dinamismo de las actividades económicas se debe además del comercio a otros servicios que generan ingresos económicos a la población del municipio, tal es el caso de los consultorios médicos y dentales, despachos fiscales y jurídicos, laboratorios clínicos, talleres mecánicos y electromecánicos, molino de nixtamal, carpintería y ebanistería, entre otros.

b) Agricultura

De acuerdo con información del INEGI SEDARPA en el año 20011, referente a la producción agrícola del municipio de Maltrata, los granos básicos (maíz y frijol) junto con el chile verde, son los principales cultivos de este municipio que se destinan a la alimentación humana, se producen en condiciones principalmente de temporal y riego. La producción agrícola no sólo se limita a la producción de estos cultivos

básicos también comprende diversos cultivos como acelga, calabacita, chícharo, chile seco pasilla, col (repollo), coliflor, ejote, espinaca, fresa, frijol negro Jamapa, lechuga, rabanito, tomate rojo (jitomate) y tomate verde. Y de traspatio se produce aguacate maltrateco (el cual se come con cáscara, con sabor fuerte y exótico), y durazno.

TABLA DE PRODUCCION AGRICOLA

Actividades primarias Ver básicos		
  Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	1,633	1,456,305
  Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	1,633	1,360,880
  Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	1,633	1,456,305
  Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2011	19	405
  Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	0	555
  Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2011	5	5,389
  Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2011	316	33,664
  Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2011	1,017	566,509
  Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2011	0	12,480
  Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	0	12,229
  Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2011	11	2,314
  Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2011	45	886
  Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2011	0	304
  Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	220	821,570
  Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	1,633	1,360,880
  Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2011	19	405
  Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	0	555
  Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2011	5	5,256

 Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2011	316	32,069
 Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2011	0	12,480
 Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	0	9,684
 Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2011	11	2,314
 Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2011	45	769
 Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2011	0	304
 Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	220	762,494
 Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2011	466	16,844
 Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2011	0	5,603
 Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2011	30	28,965
 Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2011	253	19,297
 Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2011	1,935	1,039,846
 Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2011	0	334,525
 Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2011	0	22,362
 Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2011	114	54,382
 Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2011	402	6,587
 Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2011	0	272
 Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	1,333	1,346,870
 Superficie mecanizada (Hectáreas), 2011	1,633	840,334
 Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2011	300	109,435
 Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2011	1,252	675,080
 Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2011	20,305	27,355,387
 Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos), 2011	186	6,665
 Valor de la producción de frijol (Miles de pesos), 2011	3,792	277,010
 Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2011	7,400	4,067,530

Sin embargo, es conveniente señalar que la agricultura de temporal presenta limitaciones ecológicas derivadas de sistemas de producción extensivos, creando problemas como erosión del suelo y vulnerabilidad de las condiciones ambientales en las que se practica, como es el caso de laderas y pendientes de los cerros. Las milpas de maíz presentan los índices máximos de erosión del suelo y estos efectos aumentan cuando el cultivo está en pendientes pronunciadas.

Por otra parte la producción agrícola en general en la región es altamente demandante de agroquímicos (fertilizantes, herbicidas e insecticidas), también este sector agrícola para fines de riego sobre utiliza los mantos freáticos, lo que puede provocar el agotamiento del agua, la salinización de los suelos y la contaminación del agua con sustancias tóxicas debido al lavado de nutrimentos de los suelos o lixiviación.



Foto de personas que se dedican a la agricultura en Maltrata, realizando la venta de verduras en las principales esquinas del centro municipal.

c) Ganadería y Avicultura

Ante la necesidad de proveerse de recursos económicos para subsistir, la población dedicada a la crianza de ganado, la realiza sin ninguna técnica de manejo de los animales, ni control para el pastoreo, lo que contribuye a la erosión del suelo, en algunos terrenos es notorio los signos evidentes de sobrepastoreo.

El ganado bovino se alimenta de restos de cultivo y de pasto que nace en los terrenos de temporal, el caprino es alimentado en áreas arbustivas, restos de cultivos, al margen de las áreas de cultivo o sobre éstas sino se encuentran sembradas. Algunas personas crían guajolotes, pollos y gallinas para autoconsumo, asimismo existen tres granjas avícolas en la cabecera municipal. Destaca el ganado porcino por su producción de traspatio, para carne y chicharrón.

La importancia del ganado y las aves en la economía familiar consiste en ser una fuente de ingresos al obtener carne, leche, huevo y subproductos como lana y chicharrón. Asimismo es una fuente de ahorro al tener caballos, asnos y mulas para carga y montar.

De acuerdo con la información del INEGI durante el año agrícola 2011, la siguiente tabla muestra el nivel de producción en este rubro.

Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2011	27	269,832
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2011	119	83,270
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2011	11	4,925
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2011	5	619
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2011	1,682	288,456
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2011	4	1,026
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2011	292	723,106
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2011	0	2,024
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2011	7	16,479
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2011	0	4,293
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2011	0	223
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2011	1,232	233,409
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2011	906	126,644

d) Silvicultura

En la región de las grandes montañas, las principales causas que han afectado la vegetación natural y la pérdida de la cubierta forestal propiciando la erosión de los suelos son la sobreexplotación de los recursos forestales, el sobrepastoreo y la inducción de incendios, la falta de rotación del ganado y el sobrepastoreo, además

del cambio de uso del suelo por el crecimiento no planificado de los asentamientos humanos, ampliación de la producción agrícola, explotaciones forestales no reguladas y clandestinas, aprovechar solamente los mejores individuos de especies de importancia económica, construcción de carreteras, tendidos eléctricos y ductos, construcción y operación de obras de infraestructura diversas, sobreexplotación del recurso forestal no maderable y extracción sin control de especies silvestres ornamentales y medicinales. En el municipio de Maltrata las causas siguen siendo casi las mismas.

Con relación a los ecosistemas que coexisten en este municipio encontramos bosques de pino-encino, bosques de encino y matorral xerófilo, presentándose éste último en la forma de pastizales. Las especies dominantes en estos tipos de vegetación son los pinos (*Pinus* spp. y *Cupressus* spp.), los encinos (*Quercus* spp.), y los zacates de la familia *Poaceae*. Otras especies presentes son el huizache (*Acacia pennatula*), el fresno (*Fraxinus udhei*), el gasparito (*Eritrina americana*) y el magüey pulquero (*Agave atrovirens*).



El Xúchilt, una de las comunidades más importantes de Maltrata, tiene un liderazgo regional en tareas de reforestación, como lo muestra la presente plantación de *pinus patula*. Foto: Graciano Illescas.

Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2011	0	223
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2011	1,232	233,409
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2011	906	126,644

CAPITULO III.-PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PDM. 2014-2017.

III.1. FOROS DE CONSULTA

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017, es el resultado de la consulta y participación abierta de los sectores que componen nuestro Municipio, este ejercicio de Participación Democrática busca integrar las propuestas que la sociedad presenta, para que, de forma conjunta, autoridad y sociedad, desarrollen la Visión que se desea del mismo, y de esta manera crear el documento rector donde se establecen las prioridades, acciones, políticas y metas, que contribuyen al logro de los objetivos y compromisos asumidos.

A continuación se presenta la estrategia utilizada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo:

- a).**- Foro de consulta conformado con la participación de la ciudadanía capacitada en cada tema específico.
- b).**- Encuestas ciudadanas abiertas a toda la población realizadas en las cuatro secciones del municipio.
- c).**- Foro de consulta realizado con todos los directores de este ayuntamiento.

III. 2. ACUERDO DE CABILDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MALTRATA, VER.
2014 - 2017**

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Maltrata, Veracruz siendo las 10.00 horas del día 25 de abril del año 2014, estando reunidos en la Sala de Cabildos, los C. C. Miguel Ángel Barrera Huerta, Teresa Flores Barrera, José Armando Sánchez García, Cesar Rosas Murga y Néstor Toral Pérez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único Municipal, Regidor Primero, Regidor Segundo y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente, con la finalidad de sesionar ordinariamente, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista de asistencia a los miembros del Honorable Cabildo.
2. Declaración de quórum para sesionar.
3. Acuerdo sobre la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2017.

En cumplimiento con el primer punto del orden del día el C. Néstor Toral Pérez, Secretario del Ayuntamiento, pasa lista a los presentes, comprobándose que se encuentran todos los miembros de este H. Cabildo, por lo que en apego a lo señalado en el segundo punto del orden del día se declara la existencia de quórum legal para sesionar.

En el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Barrera Huerta para solicitar a los miembros del Honorable Cabildo su consideración a efecto de que se lleva a cabo la votación para acordar lo conducente respecto a la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2014 - 2017. Tras lo anterior, el H. Cabildo del municipio de Maltrata, Veracruz, acuerda: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TERCER PUNTO** del orden del día correspondiente a la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2014 - 2017. Y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron, siendo las 11.00 horas del día de su inicio. DOY FE - El Secretario del Ayuntamiento.

RECIDURIA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz 2014-2017

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz 2014 - 2017

SINDICATURA

SECRETARÍA

REGIDURIA PRIMERA

PRESIDENCIA

Galle Nicolás Bravo S/N Col. Centro
Maltrata, Ver. C.P. 94700

Tel. 01 (272) 742 00 46 y 742 03 94
www.maltrata.gob.mx

III. 3. PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL EN CONCORDANCIA CON PLAN DE DESARROLLO ESTATAL Y NACIONAL.

Con el propósito de identificar la vinculación y correspondencia entre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD), así como para dar soporte a la armonización y congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo de Xalapa, se presenta un análisis que muestra que ambos planes comparten propósitos comunes, aunque están presentados en distinta forma.

En resumen, el presente Plan Municipal de Desarrollo retoma las preocupaciones del PND y del PVD por un ejercicio de gobierno democrático, transparente e incluyente, que promueva la igualdad entre los géneros, que atienda de forma prioritaria a la ciudadanía de Maltrata e incentive el desarrollo económico y social de sus habitantes sin dañar el medio ambiente.

III.4.- 6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En general se han acotado tres ejes rectores del Plan Municipal, los cuales han surgido como resultado del consenso social, donde la participación de todos los agentes sociales en este gran debate de tres meses, el cual ha concluido que, los esfuerzos de la administración municipal en turno deberán orientarse hacia un modelo de gobierno del bienestar basado en una estructura económica de tres pilares; como motor de desarrollo económico y social. Los seis ejes rectores del plan son:

a).-Primer Estrategia; Educación

El ámbito educativo posee un papel importante con relación a la exclusión social, ya que es a través del ámbito educativo que se generan oportunidades de desarrollo personal y social. La exclusión en el ámbito educativo es generada por la falta de acceso al sistema educativo y en particular a la educación obligatoria. Pero también se consideran como factores de exclusión; el analfabetismo, niveles de formación bajos, fracaso escolar, el abandono temprano del sistema educativo y alguna barrera lingüística que pueda generar exclusión educativa.

La política educativa municipal plantea como instrumento principal de desarrollo humano y social a la educación. No existe hoy en día un elemento más poderoso que la educación para combatir la pobreza y la marginación social, por esto, se ha planteado que la mayor parte del gasto público se encamine hacia el sector de la educación, promoviendo principalmente el incremento de los espacios educativos, pero también, la coordinación permanente entre los tres niveles de gobierno para la mejora de la calidad educativa, es decir, la intervención gubernamental para la mejora continua del proceso enseñanza aprendizaje con el único objetivo de construir un modelo educativo más eficiente, más igualitario pero sobre todo más incluyente y accesible a todos los estratos sociales de la población.

b).-Segunda Estrategia; La prestación de Servicios.

Objetivo Particular.

Promover el desarrollo económico y social basado en el potencial humano que posee el municipio de Maltrata, a través de una visión compartida de futuro, para fomentar la ocupación digna como mecanismo para alcanzar el desarrollo humano y social. El sector económico que integra a los servicios, es hoy en día, un motor de gran envergadura que genera gran parte de la riqueza en el mundo. Los servicios, abarcan diversos ámbitos de la economía, por ejemplo, están los servicios públicos, que así mismo abarcan a los servicios sociales, los cuales son generadores de empleo dentro de una sociedad, de tal manera que en sociedades desarrolladas, los servicios públicos comprenden el 40% de la población económicamente activa, es decir, 4 de cada 10 personas que trabajan, lo hacen en los servicios públicos y alcanza directamente al colectivo de las mujeres, quienes participan en mayor manera en este sector. Así mismo, los servicios comerciales, como la restaurantera por ejemplo. Existen los servicios que prestan las empresas de componentes secundarios a las grandes multinacionales, así mismo, los servicios que se generan alrededor de la industria de la construcción como un ejemplo más. Todo esto, abarca al 60% de la economía en su conjunto, lo que hace reflexionar que el camino para generar empleos y detonar el desarrollo de las regiones, está basado en este sector de los servicios.

El Modelo de desarrollo local para el municipio de Maltrata, plantea como un eje de desarrollo a este sector y lo convierte en una línea estratégica para impulsar la economía local.

c).- Tercera estrategia.- El turismo

Objetivo Particular.

Fomentar la competitividad sistémica del municipio, basada en una vocación natural de entorno para proveer de servicios turísticos de carácter rural, aprovechando todo el potencial cultural, histórico y arquitectónico, para alcanzar la inserción exitosa de la economía local dentro de los mercados globales.

El municipio de Maltrata, Ver, posee riquezas naturales, culturales y arquitectónicas que hacen pensar que es posible desarrollar en el municipio actividades de recreación y esparcimiento para la región. La promoción de los servicios de alojamiento, gastronomía, transporte, cultura y recreación que ofrece el municipio fijarán un esquema muy claro para avanzar hacia un rumbo bien definido en el ámbito del turismo más claro y sostenible. Así mismo, la creación de actividades relacionadas con el sector del turismo reforzarán una línea de desarrollo que por si misma es estratégica para el impulso de la economía local.

En el ámbito del turismo, podemos encontrar una variedad de mecanismos para impulsar la economía del esparcimiento. La ruta de las altas montañas, la diversidad biológica, la muestra de la cultura local, el patrimonio arquitectónico rural, así como, la gran riqueza gastronómica que en conjunto conforman el acumulado de potencialidades que posee el municipio, para lo cual, es

necesario instrumentar una serie de acciones para detonar este sector de la economía local.

d).- Cuarta estrategia.- El campo

Objetivo Particular.

Alcanzar niveles de producción, comercialización y consumo de productos agrícolas superiores a los niveles actuales, a través de una política agraria innovadora, incluyente y consensada.

A lo largo de la historia de la nación, el campo ha sido un mecanismo de cambio y motor transformaciones sociales que han quedado plasmadas en el marco legislativo del país. Sin embargo, la implantación de un modelo macroeconómico liberal ha repercutido en el desarrollo de este sector en particular en la mayoría de las regiones de México.

La situación que prevalece hoy en día en el municipio de Maltrata no es ajena al resto de las regiones del país, a pesar de esto, del campo subsisten treinta de cada cien familias del municipio.

Ante la coyuntura económica mundial, el cultivo de maíz entre otros productos en los campos de cultivo de Maltrata, ha sido un factor de subsistencia, pues la economía de mercado no ha detenido la producción familiar en los campos de cultivo de Maltrata. Esto indica claramente que la producción en el campo es y será una salida para alcanzar niveles de desarrollo mayores si se invierte de manera estratégica y orientada hacia un mercado más equilibrado en materia de producción y comercialización. La tecnificación del campo, la producción de productos a mayor escala, así como, la introducción de nuevos sistemas de producción y comercialización son elementos de suma importancia.

Por todo lo anterior, es necesario retomar la política agrícola como un eje de desarrollo económico y social y en Maltrata, de ninguna manera se podría pensar en generar riqueza sin invertir en el campo y en la producción de más y mejores servicios.

e).-Cuarta estrategia.-Participación e inclusión.

El derecho a participar es un derecho humano fundamental y complejo que está entrelazado con los principios democráticos fundamentales e implica que las políticas públicas deben ser elaboradas e implementadas con base en una amplia consulta y participación de la población; la política misma debe convertirse en un escenario de creación de redes sociales auto sostenibles y de fomento de organizaciones sociales democráticas. Todas las fases del proceso presupuestal deben ofrecer a toda la ciudadanía la oportunidad de tomar parte en las decisiones, así como recoger y valorar sus propuestas.

f).- Quinta estrategia.- Eficacia y eficiencia.

Significa garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas definidos con los recursos humanos, económicos, administrativos, técnicos y materiales destinados con que se cuentan. La eficacia mide el grado de alcance de los objetivos, verifica si las políticas públicas se encuentran bien encaminadas hacia las metas propuestas. Por su parte, la eficiencia verifica la medida en que los recursos y/o insumos se han convertido económicamente en resultados. Es la medida que se aplica a la relación entre los recursos insumidos (fondos, pericia y experiencia, tiempo, etcétera) y los productos y resultados logrados.

III.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS MUNICIPALES

- 1.- Atender las demandas prioritarias de la población, privilegiando aquellas acciones tendientes a abatir el rezago social y humano, a través de servicios públicos dignos y programas sociales encausados a este fin.
- 2.- Propiciar el desarrollo económico, turístico, y rural del municipio de Veracruz de manera racional, sustentable y transparente.
- 3.- Asegurar la participación organizada de la sociedad en las acciones del gobierno.
- 4.- Institucionalizar la perspectiva de género de forma transversal en los programas de gobierno propiciando la igualdad entre hombres y mujeres en el municipio de Veracruz.
- 5.- Fomentar en los servidores públicos una atención ciudadana basada en la formación en valores.
- 6.- Aplicar de forma transparente y eficiente los recursos materiales y financieros para el cumplimiento de sus metas programadas.
- 7.- Garantizar a la ciudadanía el acceso a la educación, al deporte y a la salud a través de programas estratégicos, que integren acciones coordinadas con los demás niveles de gobierno y con la sociedad civil.
- 8.- Fortalecer la identidad del municipio, difundiendo su historia y costumbres.
- 9.- Salvaguardar la integridad de los ciudadanos a través de programas y estrategias de protección y prevención de riesgos.
- 10.- Vincular la planeación del municipio de maltrata con la planeación estatal y federal.

CAPITULO IV ESPECIFICACIONES PARA ALCANZAR EL DESARROLLO MUNICIPAL


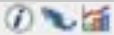


IV.I DESARROLLO SOCIAL.

En materia de programas sociales:

Objetivo: dar la máxima eficacia a los programas sociales que a través de las siguientes estrategias:

- a).-Cumplir en tiempo y forma en materia de logística la entrega de apoyos del programa oportunidades.
- b).-Lograr la cobertura total del programa 65 y + , seguro de vida para jefas de familia en la cabecera municipal y sus comunidades.
- c).-Gestionar ante la secretaría de desarrollo social la ampliación del programa oportunidades
- d).-Apoyar a todos los beneficiarios de distintos programas sociales, en los trámites que implica cada programa.
- e).-Apoyar a los beneficiarios del programa de seguro popular para que en el Hospital reciban la atención médica adecuada y sean tratados con respeto.

A continuación se muestra el índice de familias y localidades del municipio beneficiadas por programas de desarrollo social, de acuerdo al censo más reciente realizado por el INEGI.

Desarrollo humano y social		
 Familias beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	1,950	664,673
 Localidades beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	26	11,326
 Monto de los recursos ejercidos por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Miles de pesos), 2010	15,578	5,339,311
 Inversión pública ejercida en desarrollo social (Miles de pesos), 2010	9,245	4,855,011

En materia de salud.

Objetivo.- Disminuir el índice de rezago en seguridad social

Estrategias:

1. Poner en operación una campaña de salud por medio del DIF Municipal
2. Llevar paquetes básicos de maternidad a las localidades.

3. Gestionar centros de atención materno infantil y de parto por parte del centro de salud municipal
- 4.- Apoyar al centro de salud para efecto de difundir entre la población las horas y fechas de conferencias en materia de salud.
- 5.- Realizar las gestiones pertinentes ante el Hospital Regional de Río Blanco para efecto de que hacer efectiva la operación del Seguro Popular para la gente que lo requiera.
- 6.- Realizar los traslados de riesgo para los adultos mayores y personas discapacitadas por tener que acudir a hospitales públicos y privados.

IV.2.- IMPULSO A LA EDUCACION.

Objetivo:

Coadyuvar el bienestar y desarrollo integral de la ciudadanía, mediante un proceso de aprendizaje significativo, fomentando los valores universales, garantizando el fortalecimiento de la infraestructura educativa, con espacios dignos y seguros.

Estrategias:

- a).- Implementar un sistema de comunicación continúa visitando a los directivos y encargados de las escuelas de todo el municipio a fin de conocer a fondo las necesidades de la educación.
- b).- Implementar un programa de becas como estímulo a la educación, con la finalidad de apoyar a los alumnos de excelencia y de escasos recursos, y de esta forma incentivar a seguir con su buen desempeño escolar.
- c).- Crear los canales apropiados para que de manera inicial, sea en las escuelas donde se inculque en todos los alumnos la clasificación de la basura en orgánico e inorgánicos, y por ende el valor al cuidado de nuestro entorno.
- d).- Establecer un programa de regularización del registro de la propiedad de las escuelas del municipio, que le permita a las instituciones obtener los beneficios originados de los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal); beneficiando principalmente a los alumnos, ya que con estos apoyos se lograra tener un mejor espacio digno para sus actividades.
- e).- Implementar el programa de sesiones de cabildo abiertas a estudiantes de educación básica con la finalidad de que conozcan, valoren y califiquen el trabajo que tanto los Regidores, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Presidencia Municipal, realizan en la gestión de la administración municipal.
- g).- Acudir a las escuelas de nivel básico, a promover y reforzar los principales valores de la sociedad, y principalmente contribuir en la formación de su sentido de identidad y pertenencia como maltratenses.
- h).- Impulsar los buenos valores en la niñez, completando con ello la activación de la mente, y la inteligencia en la bibliotecas públicas y espacios comunitarios. Implementar el programa denominado "Mis Vacaciones en la Biblioteca", con

diversas temáticas de interés actual y significativo, con lo que se estimula el desarrollo de actividades donde el participante despierte su imaginación, creatividad, ingenio, dinamismo, espíritu lector y, sobre todo, su amor hacia los libros, incluyendo el rescate de los valores universales.

i).- Gestionar la instalación de un centro de educación superior, mediante un campus universitario de las universidades asentadas dentro del estado de Veracruz, para seguir construyendo una sociedad con conocimiento y valores.

IV.3.- SEGURIDAD PÚBLICA.

objetivo primordial.- un municipio seguro para todos sus habitantes, logrando tal objetivo mediante el establecimiento de objetivos enfocados a un mismo fin, objetivos que a continuación se enumeran a la par de la estrategia a realizar para lograrlo

Objetivo	Estrategia
Vigilancia constante de las cuatro secciones o colonias del h. ayuntamiento y localidades.	Rondines matutinos, vespertinos y nocturnos.
Atención a llamados de emergencias y situaciones de riesgos a la ciudadanía	En organización de cuerpo policiaco, en comisiones para atender llamado de servicio.
Taller de capacitación acuerdo policiaco en marco jurídico y garantías individuales.	Ponente con perfil a fin al ramo y experiencia comprobada
Curso de derechos humanos.	Solicitud de impartición de curso a la CEDH
Capacitación física y técnicas policiales	Inscripción de elementos por grupos a la academia estatal policial
Duración de uniformes a elementos de s. p.	Programar una partida económica del fondo correspondiente.
Adquisición de patrulla en su caso motocicleta.	Programar una partida económica del fondo correspondiente.
Mantenimiento vehicular.	Programar una partida económica del fondo correspondiente.
Remodelación de los dormitorios de los elementos de seguridad pública	Programar una partida económica del fondo correspondiente

IV.4.- MALTRATA SALUDABLE

Objetivo:

Proporcionar a la población atención médica para combatir el índice de rezago en seguridad social existente en la población, incluyendo prevención y promoción de la salud y realizar las referencias correspondientes al segundo y tercer nivel de salud en caso de ser necesario.

Estrategias:

- a).-Otorgar a la población consultas generales gratuitas que fomenten y fortalezcan la salud de los ciudadanos a través del doctor asignado al DIF. Municipal.
- b).- Realizar la capacitación adecuada a mujeres para la detección de cáncer de mama.
- c).-canalizar a los familiares de personas con capacidades especiales para efecto de que acudan a la escuela de educación especial existente en el municipio.
- d).- Prevenir y concientizar a la población sobre las enfermedades de transmisión sexual (VIH).

IV.5.-PROTECCIÓN CIVIL.

Objetivo:

Trabajar en la formación y equipamiento de la brigada de protección civil llevando a cabo acciones tendientes a la eficacia de dicha brigada, asimismo empezar a transitar de un esquema de protección civil hacía un sistema de prevención ciudadana.

- a).-Elaborar un mapa de zonas de riesgo que incluya un censo de materiales, factores o condiciones que puedan significar una contingencia.
- b).-Registro e inventario de ductos, gasolineras, gaseras, depósitos de combustible, etc., en coordinación con la Dirección de Comercio.
- c).-Ofrecer asesoría sobre prevención y/o disminución de riesgos.
- d).-Fortalecer la estructura de coordinación y capacitar a todo el personal adscrito como a los grupos voluntarios.
- e).-Vincularse con diferentes instituciones tanto en el orden federal como local, para efecto de celebrar convenios que beneficien al fortalecimiento de la dirección de protección civil.

IV.6.- OBRA PÚBLICA PARA UN MEJOR MUNICIPIO.

La realización de obra pública en el municipio debe responder a los requerimientos de la ciudadanía, por lo que se buscarán los mecanismos y las instancias para recoger la demanda ciudadana y, en un diálogo constructivo, determinar prioridades como: drenaje sanitario y alcantarillado, reparación y ampliación de banquetas, pavimentación de calles y caminos rurales, reparación de vialidades y trabajo de bacheo, construcción de puentes peatonales, mantenimiento a centros escolares y de salud, espacios para la activación física, electrificación y alumbrado público entre otras.

Todo esto con el apoyo de los indicadores de pobreza según el INEGI y CONEVAL, que nos dicen que:

- En 2010, 12,832 individuos (76.8% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 8,019 (48%) presentaban pobreza moderada y 4,813 (28.8%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 30.8% de la población, lo que significa que 5,143 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 47.5%, equivalente a 7,936 personas
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 84.1% de la población, es decir 14,048 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 27.8% (4,635 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 45.3%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 7,566 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 21.9%, es decir una población de 3,661 personas.

De tal forma las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán un mayor porcentaje de los recursos municipales serán los siguientes:

- Viviendas que no disponen de drenaje (29.6% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (27.2%), viviendas con piso de tierra (18%), viviendas con un solo cuarto (9.1%), viviendas sin ningún bien (8.7%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (4.4%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Viviendas que no disponen de lavadora (63.5% del total), población de 15 años y más con educación básica incompleta (63.1%), viviendas que no disponen

de refrigerador (51.2%), población sin derechohabencia a servicios de salud (48.7%), población de 15 años o más analfabeta (16.4%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (7.1%) y viviendas sin excusado/sanitario (3.2%)

Objetivo primordial:

Aplicar de forma eficiente los recursos destinados a la obra pública que responda a las necesidades de la población.

Estrategia:

Priorizar el mejoramiento, mantenimiento y operación de la infraestructura urbana y los equipamientos de servicios existentes en forma integral.

IV.7.-PLAN DE TRABAJO OBRA PÚBLICA 2014 – 2017.

1.- Instrumentar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en guarniciones, banquetas y vialidades

2.- Establecer un programa de conservación y construcción de puentes peatonales en las comunidades que en tiempo de lluvia se ven afectados y es el único modo de salida hacia ciertos desastres.

3.- Analizar los diferentes mecanismos de participación ciudadana que coadyuven en la planeación y programación de las obras a ejecutar.

4.- Establecer estrategias que faciliten la concertación de convenios de colaboración y coinversión con entidades federales y estatales, para tener recursos financieros suficientes para dar continuidad a proyectos factibles y viables.

5.- Promover mecanismos de evaluación ciudadana de proyectos y obras públicas.

Estrategia

Aplicar una visión de desarrollo sustentable en la obra pública a ejecutar.

Acciones

1.- Asegurar que todas las obras públicas tengan un análisis de impacto ambiental y urbano, y se adecuen los proyectos de acuerdo con la normatividad y seguridad para que se eviten riesgos de desastres.

2.- Establecer un programa para dar servicio y mantenimiento al drenaje y alcantarillado pluvial en zonas periféricas e intermedias para evitar inundaciones.

3.- Evaluar e instrumentar un estudio para realizar infraestructura en zonas puntuales de drenaje pluvial para reutilizar el recurso agua en el mantenimiento de zonas verdes urbanas.

4.-Dar prioridad a la conservación de zonas de recargas de mantos acuíferos como zonas ecológicas, para evitar en lo posible, daños a los ecosistemas.

IV.8.-ASESORIA JURIDICA GRATUITA.

Todas las estrategias a utilizar plasmadas en el presente plan conllevan a la finalidad de lograr el mayor bienestar posible a los habitantes del municipio y para lograrlo resulta de vital importancia, que los ciudadanos tenga certeza jurídica en los actos que realizan en su vida cotidiana, es por lo cual como tema prioritario el ayuntamiento de maltrata, contara permanentemente con el personal necesario para efecto de brindar asesorías legales gratuitas. A continuación se describe brevemente las actividades a realizar:

ASESORIA CONSISTENTE EN	ACTIVIDADES Y ACCIONES A REALIZAR	METAS
Otorgar asesorías jurídicas gratuitas en atención a la población vulnerable del Municipio de Maltrata.	Proporcionar asesoría jurídica gratuita a la población vulnerable del Municipio de Maltrata.	10,000 Asesorías gratuitas
Realizar conciliaciones en materia familiar	Dirimir conflictos de pareja mediante conciliaciones, elaboración de convenios, carta de hechos o actas de comparecencia previa aceptación de las partes conciliantes.	300 Conciliaciones
Representación Jurídica gratuita a la población vulnerable del Municipio de Maltrata, ante el Ministerio Público.	Proporcionar representación jurídica gratuita a la población vulnerable del municipio de Maltrata, representando a la población vulnerable ante el Ministerio Público	200 Representaciones ante el Ministerio Publico

IV.9.- CULTURA

Impulsar la cultura en el municipio de maltrata proporcionando a la población espacios de esparcimiento, recreación y educativos, transmitiendo los valores y tradiciones culturales del municipio de maltrata.

Estrategias:

a).-Desarrollar el programa “domingos culturales”, mediante la realización de eventos culturales de esparcimiento, recreación y educativos, haciendo partícipe a la ciudadanía.

c).- Incentivar a las instituciones educativas a llevar a conocer a sus alumnos los recintos la historia del municipio de maltrata.

d).- Dar a conocer a la ciudadanía los diferentes eventos realizados por parte del municipio a través de la Red, así como transmitir la Historia y Cultura del Municipio de Maltrata.

f).- Apoyar al crecimiento de los diferentes talleres existentes en la casa de cultura: *Computación, música, pintura al oleo, cocina, repostería y zumba* Reestructurar convocatorias de concursos, con transparencia y con la finalidad de cultivar interés en la participación ciudadana.

Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del Municipio.

IV.10.- FOMENTO AGROPECUARIO.

Dimensión Económica.

En la cuestión o dimensión económica el plan de desarrollo pretende mejorar la calidad de vida a través de generación de empleos bien remunerados y permanentes que cambien la vida del productor y que le permitan permanecer en su comunidad sin necesidad de emigrar a otras ciudades.

Nombre del proyecto a: construyendo empresas con visión sustentable.

Descripción del proyecto: Aplicar tecnología en proyectos productivos regionales que potencialicen las ventajas de cada región.

Objetivo principal: Incrementar los rendimientos de la producción agrícola y pecuaria de la región.

Objetivo Principal	Objetivos Específicos	Resultados	Actividades	Indicadores	Medios de Verificación
Desarrollará el potencial productivo del municipio	Diseñar y aplicar modelos productivos optimizando los recursos del municipio.	Los productores apliquen los modelos de producción.	Construir los modelos de producción acordes a las necesidades.	# De modelos establecidos. # De grupos integrados a los modelos productivos.	Que funcionen los modelos de producción.
	Asistencia técnica y capacitación permanente	Trasladar los conocimientos adquiridos al campo de acción	Cursos de capacitación basados en las necesidades y potencialidades del municipio.	# de productores que adoptan las técnicas adecuadas	Lista de asistencia de productores.

Matriz de Disponibilidad de Recursos ECONOMICA			
Actividad	Recursos necesarios	De la comunidad	De fuera
Construir y diseñar modelos de producción acordes a las necesidades y potencialidades del municipio	Humanos Capacitadores beneficiarios	no si	si
	<i>Naturales</i> Terreno Aperos de labranza Materiales de la región insumos Especies de plantas o animales Agua	si si si no si si	si si

	Mano de obra Jornales y preparación del terreno Faena	si si si	Apoyar con capacitación y seguimiento
	Conocimiento técnico	Si	
	Programación de los cursos de capacitación.		
	Materiales Bomba de aspersión. Aperos de labranza (machetes, palas, picos, azadones, tijeras de poda). Insumos (pesticidas, semillas, nylon, etc.).	si si no	Incluir en el presupuesto

Plan de Acción ECONOMICA						
Actividad	Tarea	Responsable	Fecha	Aportación de Recursos		
				Federales	Estatales	Municipales o Propios
Construir y diseñar modelos de producción acordes a las necesidades y potencialidades del Municipio.	1.-Enlistar los modelos requeridos	Dirección De Fomento Agropecuario	2014	-----	-----	Apoyo logístico.
	2.- Presupuestar los modelos requeridos	Dirección De Fomento Agropecuario	2014	-----	-----	Apoyo logístico.
	3.-Solicitar recursos ante dependencias publicas y privadas.	Dirección De Fomento Agropecuario	2014	-----	---	Apoyo logístico.

	4.- Aplicación de modelos.	Dirección De Fomento Agropecuario	2014	50,000.00 por cada modelo	El Edo. Podría aportar un %.	Mano de obra y terreno p/modelos.
	5.- Seguimiento de modelos o proyectos.	Dirección De Fomento Agropecuario	Permanente	-----	-----	-----

Ejemplos:

Invernaderos (hongos, hortalizas y flores), cría de peces, diversificación de cultivos, mejora de ganado ovino y vacuno, riego presurizado, labranza de conservación, producción de hortalizas orgánicas, rotación de cultivos, ecoturismo de bajo y alto impacto, enotecnias, etc.

Dimensión Ambiental.

Esta última y no por ello sin menor importancia, representa quizás la dimensión más importante para el presente y futuro del municipio, ya que de conservar, optimizar e incrementar los recursos naturales, el desarrollo rural sustentable se dará por sí solo, ofreciendo a los productores mejoras significativas y palpables en las dimensiones arriba mencionadas.

Objetivo Principal	Objetivos Específicos	Resultados	Actividades	Indicadores	Medios de Verificación
Conservar, preservar e incrementar los recursos naturales con que cuenta el municipio	Reforestar las zonas que son alimentadoras de las empresas de agua y aire es decir las zonas altas.	Se establecen y mantiene las áreas reforestadas	Solicitud de planta en tiempo y forma. Siembra de plantas en lugar definitivo.	#de plantas solicitadas. # De hectáreas reforestadas.	# De plantas sembradas. # De productores integrados al padrón de reforestación. # De hectáreas.
	Se elabora el plano de micro cuencas	Se determinan los cuerpos de agua y su uso	Implementar un programa y calendario de usos del agua y respectivos	# De Productores integrados a este plan.	Cantidad de agua consumida por familia. (Gasto al día, semanal,

			beneficiarios		mensual, etc.).
	Delimitar frontera agrícola	Se elabora un plano de distribución de uso del suelo y los productores se comprometen a respetarlo	Establecer cultivo en predios con vocación agrícola	% de distribución de vocación del suelo.	# De ha. Utilizadas para la vocación adecuada. # De productores integrados al programa.

Nombre del proyecto: El campo avanza

Descripción del proyecto: Aplicar tecnología en proyectos productivos regionales que potencialicen las ventajas de cada región.

Objetivo principal: Incrementar los rendimientos de la producción agrícola y pecuaria de la región.

Producción de hortalizas y flores bajo invernadero.

Plantación de árboles frutales.

Producción de hongo seta

Mejoramiento de ganado vacuno y ovino.

Calendarios de sanidad en ovino y bovino.

Ampliación de plantaciones forestales comerciales.

Nombre del proyecto: Riego Presurizado

Descripción del proyecto: Introducir riego presurizado en las unidades de riego existentes en el Municipio, que permitan aprovechar al 100% el recurso agua, así como la infraestructura con la que se cuenta

Objetivo principal: Contar todo el año con agua para actividades agrícolas que permitan mejores rendimientos del sector mencionado

Construcción de tanques de almacenamiento de agua y riego por goteo.

Nombre del proyecto: Agua limpia

Descripción del proyecto: tecnificar los mantos y arroyos superficiales que existen para dar un mejor uso del agua así como ejecutar plantas tratadoras de aguas negras.

Objetivo principal: Conservar, preservar y explotar de forma permanente los mantos acuíferos de este municipio implementando medidas que aseguren lo arriba mencionado

Matriz de Disponibilidad de Recursos AMBIENTAL			
Actividad	Recursos necesarios	De la comunidad	De fuera
Diferenciar regiones de acuerdo a la vocación (Agrícola, pecuaria comercial, industrial y artesanal).	Humanos Productores participantes	si	no
	Naturales Terreno Agua	si si	no no
	Mano de obra jornales	si	no
	Conocimiento técnico Interpretación y utilización de cartas topográficas. Fotogrametría aérea	no no	Asesoría y capacitación

Plan de Acción						
AMBIENTAL.						
				Aportación de Recursos		
Actividad	Tarea	Responsable	Fecha	Federales	Estatales	Municipales o Propios
Diferenciar regiones de acuerdo a la vocación.	1.- Recorridos de campo y mapeos.	Dirección De Fomento Agropecuario	2014	-----	-----	Apoyo logístico.
	2.- Elaborar proyectos productivos.	Dirección De Fomento Agropecuario	2014	-----	-----	Apoyo logístico.

Indicadores de Impacto	
<p>Indicadores Sociales:</p> <p>Disminuye el % de desempleados en el Municipio.</p> <p>Disminuye el % de vicios (alcohol, delincuencia, vandalismo, drogadicción etc.).</p> <p>Disminuye el % de desintegración familiar en el Municipio.</p> <p>El nivel educativo de los beneficiarios se fortalece.</p> <p>El fenómeno de la migración disminuye paulatinamente.</p>	<p>Indicadores Económicos:</p> <p>Se establecen modelos que permiten al productor hacer rentable su actividad y por lo tanto, mejoran sus ingresos.</p> <p>Productores capacitados que integran esos conocimientos con los suyos y potencializan sus recursos.</p> <p>Producción de mayor y mejor calidad.</p>
<p>Indicadores de Organización:</p> <p>Organizaciones que dan valor agregado a sus productos.</p> <p>Menor grado de coyotaje.</p> <p>Organizaciones auto gestoras.</p> <p>Organizaciones sujetas de crédito por estar constituidas legalmente.</p>	<p>Indicadores Ambientales:</p> <p>Se incrementa el # de ha. Reforestadas.</p> <p>Los mantos freáticos incrementan su nivel y su calidad.</p> <p>Uso racional de pesticidas y cloros.</p> <p>Menor cantidad de ha. Erosionadas</p> <p>Existe menor pérdida de paisaje y especies endémicas.</p>

IV.11.- PROCURACION DE LA DEFENSA DEL MENOR

Objetivo:

Brindar apoyo a la población vulnerable en coordinación con la sociedad, a fin de forjar individuos con mejores niveles de vida.

Estrategias:

- a).-Otorgar asesorías jurídicas gratuitas en atención a la población vulnerable del Municipio contando con el personal adecuado en el DIF Municipal.
- b).-Llevar a cabo la conciliación entre las partes en los conflictos familiares, con imparcialidad, en el ánimo de que se resuelvan los conflictos de manera extrajudicial

y se eviten procedimientos largos e inconducentes para las partes, en los cuales se encuentren de por medio el intereses de menores.

c).-Ingresar a los menores que se encuentren en situación de riesgo bajo custodia del DIF, con la finalidad de salvaguardar su integridad física, elaborando el Acta de Ingreso respectiva.

d).-Gestionar ante el Registro Civil de manera gratuita el Registro de Menores, Registro de Menores en Campaña Colectiva.

e).-Otorgar atención psicológica gratuita, mediante sesiones de terapia a menores y familiares de éstos, a los solicitantes de adopción, y realizar las valoraciones ordenadas por el Juzgado.

f).-Procurar que las familias del Municipio gocen de las garantías, derechos y obligaciones que enmarca la Ley dentro de la figura jurídica del Matrimonio.

g).- Combatir todos los casos de los que se tenga conocimiento de la explotación infantil en sus diversas modalidades (laboral, sexual, comercial y de compañía), canalizando dichos casos a la autoridad competente y dándole seguimiento hasta su total solución.

IV.12.- MERCADO DIGNO

Objetivo:

Coordinar y supervisar las actividades realizadas en el mercado municipal, para proporcionar a la ciudadanía un servicio seguro, confiable y competitivo, en el desempeño de las actividades de este comercio popular.

Estrategias:

a).-Establecer las condiciones necesarias para desempeñar labores en los mercados, con un riesgo mínimo de siniestros, en coordinación efectiva con las autoridades de protección civil, se revisarán instalaciones eléctricas, de gas e infraestructuras de los mercados, solicitando la emisión de un dictamen sobre la situación de cada uno de ellos.

b).- Canalizar a los locatarios de los mercados que manejen alimentos a la Jurisdicción Sanitaria y a la Dependencias correspondientes, para tramitar su distintivo H y su tarjeta de salud.

c).- Lograr que los locatarios que manejan alimentos obtengan su constancia de manejo de los alimentos, para ofrecer a residentes y a visitantes lugares limpios e higiénicos para adquirir sus alimentos, y así convocar a todos los locatarios de cada mercado que cuenten con el rubro de alimentos asistir a los cursos otorgados por el Ayuntamiento y las dependencias Estatales correspondientes.

d).-Mejorar las condiciones de salubridad en las cuales desempeñen sus actividades los locatarios de los mercados, a efecto de dar mejor calidad de servicio e higiene a los clientes que asisten a realizar sus compras en el mismo.

e).-Llevar a cabo las medidas que se implementarán para evitar el impacto de una emergencia, siniestro o desastre, analizando el riesgo interno y externo del lugar, salvaguardando la integridad física de cada persona, organizado por un comité de protección formado por los mismos locatarios.

f).- Crear el vínculo con las dependencias de los diferentes órganos de Gobierno que contengan programas o proyectos productivos para créditos dirigidos a Mercados.

g).- Forma parte Regular el comercio ambulante, semifijo y fijo vigilando que cumplan con sus obligaciones y se mantengan al corriente con sus pagos y refrendos y de esta manera controlar y aplicar medidas estratégicas para su correcta función y que hagan valer el reglamento municipal de comercio

i).- Dar cumplimiento al el programa de saneamiento de mercados 2014 por parte de la jurisdicción sanitaria de la Secretaria de Salud, consistente en las siguientes fases: Proceso de descacharrización, proceso de limpieza en general, proceso control de fauna nociva, rehabilitación del inmueble:

IV.13.- FOMENTO AL DEPORTE

Objetivo: fomentar y desarrollar la cultura del deporte en el municipio, a través de la conciencia ciudadana, con programas viables de educación, formación y capacitación profesional, brindando mayores espacios de participación y oportunidad ciudadana, logrando a través de ellos potenciar valores en la comunidad.

Estrategias:

a).- Desarrollar y difundir actividades deportivas y recreativas que fomenten la salud y la convivencia social, y elevar la capacidad técnica competitiva de los selectivos.

b).- Diseñar e implementar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en todas las edades, sean niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

c).- Diseñar y desarrollar un programa de trabajo para las secciones de la cabecera municipal y para las comunidades del municipio, incrementando las actividades deportivas en las colonias y convocar a torneos.

d).- Realizar el censo de instalaciones deportivas en la cabecera del municipio y en las localidades rurales, por medio de un levantamiento de necesidades (o deficiencias) que presentan.

e).- Contraer compromisos de cooperación y colaboración con las instancias de Gobierno Estatal y Federal con programas afines al nuestro para un desarrollo más eficiente y diversificado del deporte.

f).- Rehabilitar unidades deportivas con el apoyo de programas estatales y federales.

g).- Organizar caminatas por la salud.

i).- Fomentar el hábito al deporte y la actividad física a través de campañas, como recurso idóneo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

j).- Organizar ligas deportivas recreativas en todas las comunidades del Municipio, así como integrar selectivos con mejor nivel competitivo y contar con un mayor

número de técnicos y técnicas, promotores administrativos con el perfil y la capacidad adecuada para el óptimo desarrollo del deporte en nuestra población.
k).- Realizar torneos de empleados municipales.

IV.-14.-PLANEACION CATASTRAL.

Objetivo:

Mantener actualizado el padrón catastral mediante la utilización del programa de actualización catastral utilizando las herramientas cartográficas y digitales necesarias para apoyar las acciones de planeación municipal y de desarrollo urbano.

Estrategias:

a).-Incorporar zonas que aún no estén regularizadas y que permitan incrementar el padrón factura de los contribuyentes.

b).-Dar la adecuada atención a las solicitudes de los contribuyentes que acudan a realizar su pago de impuesto predial y diversos trámites catastrales durante todo la administración, así como brindar servicios catastrales a usuarios particulares y dependencias oficiales.

c).- Realizar la actualización catastral del municipio, actualizar planos generales y de localidades, actualizar códigos de calle.

d).-Actualizar la base de datos de infraestructura y equipamiento urbano. Salir a campo para investigar el nuevo equipamiento urbano de cada una de las avenidas y calles.

e).-Digitalizar cartografía catastral Se actualizara mediante todos los movimientos que se generen en la actualización catastral, actualizando e incorporando los nuevos predios, modificaciones, nuevas construcciones, etc.

f).-Investigar valores comerciales de uso de suelo urbano en operaciones de venta y renta de bienes inmuebles. Realizar una investigación de todos los bienes inmuebles que se están vendiendo y rentando actualmente para poder actualizar los valores comerciales con los que se cuenta actualmente.

IV.15.-PLANIFICACION Y TENENCIA DE LA TIERRA.

Objetivo:

Brindar las condiciones necesarias que permitan a los ciudadanos poseionarios de áreas irregulares, contar con instrumentos legales y técnicos que otorguen confianza y certeza jurídica sobre su patrimonio, atendiendo a su vez los aspectos ambientales, económicos, sociales e institucionales involucrados en los asentamientos humanos.

Estrategias:

- a).-Organizar reuniones para iniciar el proceso de regularización a través de convenios u otro medio, entre propietarios, instituciones relacionadas.
- b).-Realizar salidas de campo para la elaboración de censos en asentamientos irregulares.
- c).- Dar atención a los ejidos que los cuales de común acuerdo los ejidatarios deseen cambiar el régimen de propiedad, apoyándolo en todas las cuestiones legales a realizar, brindándoles la asesoría correspondiente y siendo enlace entre estos y las autoridades correspondientes.

IV.16.-TRANSITO Y VIALIDAD.

Con la finalidad, de reorganizar el tránsito y vialidad en el municipio, a continuación se describen los objetivos y estrategias a realizar:

Objetivo	Estrategia
Reordenamiento de circulación	Estudio de vialidad de transportes en maltrata
Nomenclatura de maltrata con números oficiales	Gestionar ante institución correspondiente la aprobación para aterrizar este proyecto.
Señalamientos de prevención y de lugares oficiales en la cabecera municipal.	Difundir información para que el ciudadano tome conciencia de la urbanidad de su ciudad.
Platicas informativas de educación peatonal para estudiantes y público en general.	Conferencias por elementos de tránsito a instituciones educativas y a público en general.
Vigilancia a instituciones educativas en entrada y salida de alumnos de educación básica.	Asignación de un rol para cubrir estos servicios.

IV.17.- ORDENAMIENTO, MEJORAMIENTO Y REVITALIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARCIMIENTO.

Objetivo consolidar el rescate, conservación y revitalización de espacios de esparcimiento: parque Benito Juárez, Plazoleta Matlatlan, parque la Subestación, parque recreativo los teteles.

Estrategias:

- 1.- Acciones de mejoramiento de infraestructura en los espacios de recreación que lo requieran.
- 2.- Rehabilitación, del todos los espacios públicos de esparcimiento
- 3.- Realización del catálogo de anomalías en de todas las calles que conforman el acceso a dichos espacios públicos.

IV.18.- PANTEON MUNICIPAL.

Objetivo primordial.- mejorar considerablemente el servicio de panteón en el municipio, mediante el planteamiento de los siguientes objetivos y estrategias:

Mapeo y recuperación de predios del panteón y actualización del padrón.	Cotejar físicamente con el padrón de usuarios tumba por tumba propietarios con papeles vigentes.
Campaña de fumigación y limpieza.	Integrar cuadrilla de limpieza.
Adquisición de un predio para ampliar el panteón.	programar una partida económica del fondo correspondiente
Construcción de un muro de contención en la parte sur del panteón colindante con la barranca.	Programar una partida económica del fondo correspondiente.
Asignar a un responsable del panteón para cuidado y vigilancia que funja como panteonero.	Proponer a una persona responsable del panteón.

IV.19.-MALTRATA LIMPIA

Objetivo:

Brindar eficientemente el servicio de recolección de la basura y la limpieza de diversas zonas de la ciudad, con el fin de lograr una imagen digna de nuestro municipio, logrando así un municipio limpio, siempre respetando el medio ambiente.

- a).-Coordinar los recorridos diarios de cada una de las rutas de limpia pública para mantener libre de basura las calles del municipio.
- b).- Establecer cuadrillas de limpieza de playas para dar una imagen de municipio limpio y de atracción al turismo.
- c).- Implementar visitas a comercios asentados en las playas con la finalidad de impartirles pláticas en donde se les instruya a cerca del manejo de sus desechos generados.

- d).- Firmar convenios con aquellos locales comerciales que estén dejando basura en la calle, para de este modo asegurar el levantamiento efectivo de sus desechos mediante el pago correspondiente mensual en su convenio.
- e).- Realizar campañas de limpieza de lotes baldíos que sean identificados dentro del municipio que estén sirviendo como tiraderos clandestinos y que propicien la suciedad en el municipio. Concientizando a los dueños de mantener limpios sus espacios.
- f).- Coadyuvar mediante campañas, la concientización de la separación de los desechos para su aprovechamiento y disposición final. Realizando pláticas en las escuelas primarias, fomentando una cultura de educación ambiental desde la educación básica.
- g).- Difundir entre la población los lineamientos marcados en el Reglamento de Limpia Pública en dónde se establece el modo correcto para el depósito de sus desechos para la ciudadanía en general.

IV.20.-MALTRATA ILUMINADA

Objetivo: mantener iluminado todo el municipio de maltrata, mediante acciones coordinadas entre alumbrado público, contratistas externos y con personal del municipio en las diversas secciones de la cabecera y las localidades, para proteger a la población.

Estrategias:

- a).-Realizar el programa de mantenimiento correctivo (rehabilitación) del alumbrado público a través de la cuadrillas, sustituyendo luminarias, focos y balastos mediante un esquema de sectorización municipal.
- b).- Ampliar el servicio y electrificación a sitios carentes de este servicio, y en base a las solicitudes de los ciudadanos, se elaboraran los proyectos y se efectuaran los trámites ante C.F.E. para su ejecución.
- c).- Apoyar a Instituciones gubernamentales en el desarrollo de proyectos para el ahorro de energía.
- d).- Gestionar cursos de capacitación y actualización referente al alumbrado y electrificación.
- e).- Revisar el censo de alumbrado elaborado por C.F.E. para determinar el número de luminarias instaladas en el municipio y establecer un indicador que pueda determinar la eficiencia en el servicio.

CAPITULO V.-SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Plan de Desarrollo Municipal para la administración 2014 – 2017 tendrá una vigencia al 31 de diciembre de 2017. El seguimiento se llevará a efecto a través de los diferentes departamentos que conforman al conjunto de la administración municipal. Tanto el seguimiento como la evaluación se realizarán en periodos de seis meses, a partir de la aprobación de presente plan. El proceso de evaluación se llevara a efecto de acuerdo al cumplimiento de los objetivos. La medición se desarrollará principalmente aplicando técnicas de tipo cualitativo. Los elementos más importantes a tomar en cuenta, serán las opiniones de los ciudadanos, así como también las instituciones públicas y privadas, Organizaciones Civiles, en coordinación con los tres niveles de gobierno, pero sobre todo con pleno apego al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, así como, al PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO.

DIRECTORIO

Ing. Miguel Ángel Barreda
Presidente Municipal

Lic. Teresa Flores Barreda
Síndico Único

José Armando Sánchez García
Regidor Primera

Cesar Rosas Murga
Regidor segundo

Ing. Néstor Toral Pérez
Secretario del Ayuntamiento

L.A.E. Ileana Sarai Merino Machorro
Tesorera Municipal

C.P. Roberto Conde Martínez
Contralor

Pedro Rosas Sandoval
Oficial Mayor

Ing. Carlos Alberto García Lara
Director Ramo 033

Ing. Valerio Rosas Castañeda
Director Obras Públicas

Mauricio Arenas Mora
Director de Protección Civil

Lic. Rosendo Gaudencio Ramírez Hernández
Asesor Jurídico

Lic. Regina Montes Pérez
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Lic. Lina María Martínez de la Luz
Asesor legal para la ciudadanía

Lic. Oscar Romero Romero

Procurador del menor

José Gabriel Flores Vázquez

Director de Fomento Agropecuario

Ana María Delfina Rosas Bravo

Enlace Oportunidades

T.S.U. Germán Arenas Ponciano

Director Comunicación Social

Salvador Octavio Beltrán Toral

Director Casa de Cultura

Federico Rosas García

Director de la Comisión Municipal del Deporte

Javier Vázquez Domínguez

Parque Vehicular

Ing. Isacc Ponciano Rosas

Director de catastro

Lic. Francisco J. Ponciano Romero

Director de egresos.